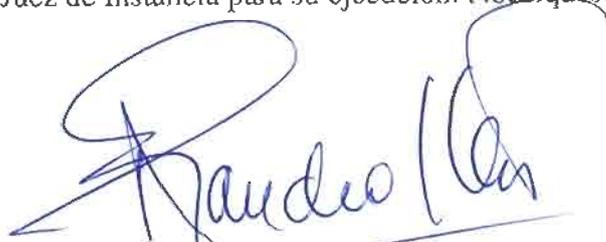


Juicio No. 01371-2020-00848

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, miércoles 8 de noviembre del 2023, las 11h01. VISTOS: Incorpórese al expediente el escrito que antecede. En lo principal, en el juicio laboral seguido por JAIME ROLANDO CRIOLLO AUQUILLA contra la compañía GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.; José Luis Fernández Cadavid y Patricia Lorena Vélez Gárate en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía demandada, respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan, interponen acción extraordinaria de protección dentro del juicio laboral No. 01371-2020-00848. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por encontrarse ejecutoriada la resolución emitida por la Sala en este juicio, se ordena notificar a las partes y remitir a la Corte Constitucional el proceso completo. En virtud de lo dispuesto en el Art. 47 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional para el Período de Transición publicado en el S.R.O. No. 613 de 22 de octubre de 2015, remítase copias certificadas de las principales piezas procesales al Juez de Instancia para su ejecución. Notifíquese, cúmplase y envíese.



DR. ALEJANDRO MAGNO ARTEAGA GARCIA
JUEZ NACIONAL (PONENTE)

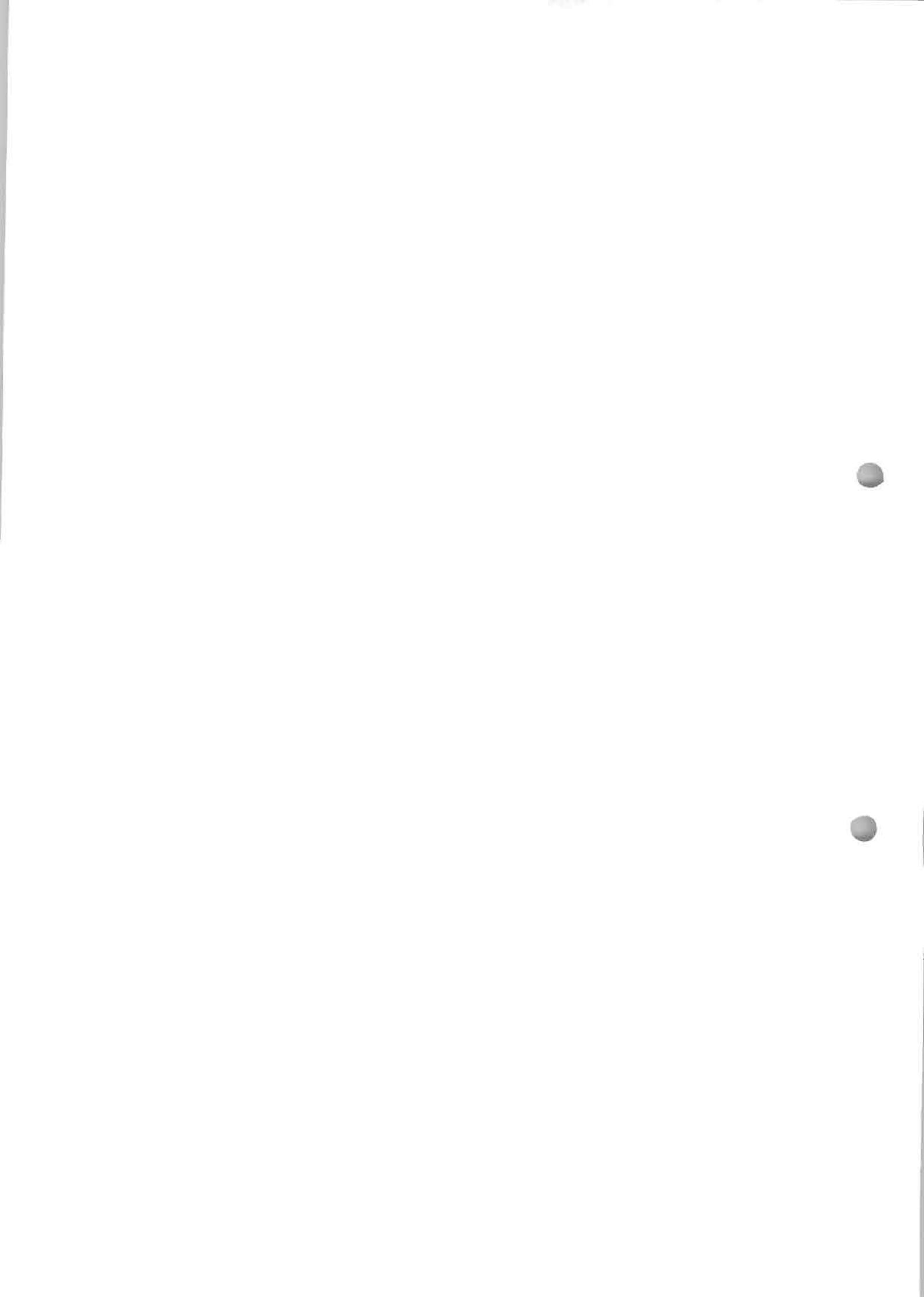
Certifico:



AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO

SECRETARIA RELATORA

WILSON.ROMO



FUNCIÓN JUDICIAL

216946156-DFE

En Quito, miércoles ocho de noviembre del dos mil veinte y tres, a partir de las once horas y catorce minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CRIOLLO AUQUILLA JAIME ROLANDO en el correo electrónico bernardavasquezsalinas@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0104332614 del Dr./Ab. BERNARDA MICHELLE VASQUEZ SALINAS; en el correo electrónico davilasantoyo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0103593869 del Dr./Ab. JAIME SANTIAGO DÁVILA MELO; en el correo electrónico marianas1222@hotmail.com, jrcriollo72@hotmail.com, salinasadavilaestudiojuridico@gmail.com, davilasantoyo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0102678802 del Dr./Ab. MARIANA DEL CARMEN SALINAS VÁZQUEZ. GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA en el correo electrónico ynnad_eao@hotmail.com, mdchalco@uazuay.edu.ec, en el casillero electrónico No. 0105248538 del Dr./Ab. CHALCO ESPINOZA MARÍA DANIELA; en el correo electrónico vivinasarmiento15@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0105163463 del Dr./Ab. SARMIENTO CAMPOVERDE MARCIA VIVIANA; en el correo electrónico migesuar@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0104807292 del Dr./Ab. SUAREZ MERCHAN MIGUEL EDUARDO; JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CADAVID, PRESIDENTE DE GRAFICAS HERNANDEZ C. LTDA Y POR SUS PROPIOS DERECHOS en el correo electrónico ynnad_eao@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0105248538 del Dr./Ab. CHALCO ESPINOZA MARÍA DANIELA; en el correo electrónico migesuar@hotmail.com, mendietafirm@gmail.com, htroya@sempertegui.com, en el casillero electrónico No. 0104807292 del Dr./Ab. SUAREZ MERCHAN MIGUEL EDUARDO; en el correo electrónico vivinasarmiento15@hotmail.com, migesuar@hotmail.com, mdchalco@uazuay.edu.ec, en el casillero electrónico No. 0105163463 del Dr./Ab. SARMIENTO CAMPOVERDE MARCIA VIVIANA; MBA.CPA.PATRICIA LORENA VÉLEZ GARATE, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE GRAFICAS HERNANDEZ C. LTDA Y POR SUS PROPIOS DERECHOS en el correo electrónico pablomentos540@yahoo.es, mendietafirm@gmail.com, htroya@sempertegui.com, en el casillero electrónico No. 1717176539 del Dr./Ab. PABLO FRANCISCO MENDIETA BUSTOS; MELIDA ESCANDON VÉLEZ.- JEFA DE RECURSOS HUMANOS DE GRAFICAS HERNANDEZ C. LTDA Y POR SUS PROPIOS DERECHOS en el correo electrónico ynnad_eao@hotmail.com, mdchalco@uazuay.edu.ec, en el casillero electrónico No. 0105248538 del Dr./Ab. CHALCO ESPINOZA MARÍA DANIELA; en el correo electrónico migesuar@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0104807292 del Dr./Ab. SUAREZ MERCHAN MIGUEL EDUARDO; en el correo electrónico vivinasarmiento15@hotmail.com, migesuar@hotmail.com, mdchalco@uazuay.edu.ec, contabilidad@gpk.ec, en el casillero electrónico No. 0105163463 del Dr./Ab. SARMIENTO CAMPOVERDE MARCIA VIVIANA. Certifico:

FUNCIÓN JUDICIALFirmado por
CRISTINA PILAR
VALENZUELA
ROSETO
C = EC
L = QUITO
CI
1720485349DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA